

La vivienda granadina a mediados del siglo XVIII: la casa de un médico vendedor de vino

Marta Criado Enguix

Universidad de Granada
martacriadoenguix@gmail.com / martace@ugr.es

RECIBIDO: 3 junio 2021 • REVISADO: 30 noviembre 2021 • ACEPTADO: 9 diciembre 2021 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2022



RESUMEN

La casa y la reconstrucción del interior de la vivienda siguen constituyendo una línea de estudio vigente en la investigación histórica. El estudio de puertas para adentro enfocado a la recuperación del espacio doméstico, requiere de la consulta documental de archivo capitaneada por el manejo de inventarios de bienes y ajuares para la comprensión del interior como escaparate de la vida familiar. Haciendo especial hincapié en estos puntos, lograremos conocer los enseres cotidianos y la organización interior de la vivienda granadina de un médico vendedor de vino a mediados del siglo XVIII.

Palabras clave: Casa, ajuares, puertas para adentro, Granada, siglo XVIII.

ABSTRACT

The house and the reconstruction of the interior of the house continue to constitute a current line of study in historical research. The study of interior doors focused on the spatial recovery of the domestic space, requires archival documentary consultation led by the management of inventories of goods and furnishings for the understanding of the interior as a showcase of family life. With special emphasis on these points, we will get to know the daily belongings and the interior organization of the Granada home of a doctor who sold wine in the mid-18th century.

Keywords: House, trousseau, inside doors, Granada, 18th century.



1. INTRODUCCIÓN

La historia de la cultura material es una vertiente muy reciente considerada una de las vías más interesantes de aproximación a la vida cotidiana de la población del pasado. Los expertos que analizan los objetos de la vida cotidiana han abierto su campo de observación permitiendo que su metodología se haya convertido en una de las áreas más relevantes para los que intentan recuperar aquellos sujetos «silenciados». Es cierto que, el concepto de cultura material es un campo complejo, por cuanto abarca una amplia variedad de aspectos en los que disciplinas como la Historia, la Economía, la Arqueología, el Arte, la Lingüística o la Antropología, han aunado sus esfuerzos en aras a determinar un método específico común. No es tarea fácil reconstruir la vida en los hogares mediante la mera observación del modo de vida de sus moradores. De ello se deriva la ardua tarea de delimitar una metodología clara para su estudio de forma integral. En esta línea, es preciso señalar que el estudio del entorno cotidiano constituye una herramienta útil que ayuda a la reconstrucción histórica.

La vivienda granadina del siglo XVIII ha centrado hasta ahora nuestro objeto de estudio. A fin de paliar este vacío historiográfico, ha sido fundamental la consulta de archivos en la capital: el Histórico Provincial, el Municipal, el de la Chancillería o el de Protocolos Notariales¹. Entre éstos, los documentos más consultados han sido los inventarios de bienes *post mortem*, los testamentos, las cartas de dote y la compraventa o arrendamiento de una vivienda. Éstos han aportado su granito de arena en medio de una temática, como es la vivienda granadina del siglo XVIII, tan amplia y generalizada. De ahí que, el tratamiento de esta variedad documental hace del estudio de la vivienda un campo interdisciplinar que unifica el exterior que la sustenta y el interior habitable por sus moradores, junto a la unidad familiar que la habitaba. Su tratamiento para afrontar dicha investigación, supone un aliciente clave para desentrañar los aspectos culturales de una sociedad en un pasado reciente.

Tras su lectura, es evidente que, la posesión de una vivienda, su tamaño y localización urbana, les atribuye una consideración social que indica un estatus económico y cultural, así como los modos de vida e ideas sobre la comodidad o la personalidad del propietario —gustos artísticos, culturales o de ocio—. Ello justifica la revalorización de este soporte archivístico como base elemental para un estudio que está empezando a desarrollar su programa de investigación y espera verse enriquecido con nuevas aportaciones para dar luz aquellos matices insospechados por la investigación histórica. En esta propuesta metodológica que incluye el manejo documental de inventarios de

¹ En esta labor se han manejado más de un centenar de documentos de archivo (inventarios de bienes, cartas de dote y otros de índole similar) pertenecientes al siglo XVIII. De ahí que, parte de los supuestos teóricos presentes en este artículo han sido elaborados teniendo en cuenta un estado de la cuestión previo, realizado a partir del propio análisis de los mismos. Esta tarea laboriosa de consulta e investigación es fruto de la tesis doctoral que se está desarrollando.

bienes, conviene entender la razón que justifica su realización. Éstos se ejecutaban por causas relacionadas como puede ser la custodia o la transmisión de bienes, su posesión o propiedad. Se formalizaban tras la muerte de un individuo para preservar los derechos que, sobre los bienes del difunto, tienen sus descendientes frente a los que tiene el cónyuge que sobrevive u otros terceros. Al ejecutarse tras la muerte de uno de los contrayentes se denominaba inventario *post mortem*.

Los inventarios analizados del siglo XVIII, presentan, en la mayoría de los casos, una estructura organizada. Los bienes que lo forman aparecen, por lo general, clasificados *cuarto por cuarto*²; valga la excepción de aquellos que se limitan a la mención de los mismos sin atender a ninguna categorización. Ello ha facilitado, en gran medida, la reconstrucción del interior doméstico. Otros factores que determinan la elaboración de inventarios, sin atender al fallecimiento de una persona, pueden ser la entrega en custodia de bienes, la preservación de derechos de terceros como garantía de curadores o tutores, los inventarios de dotes matrimoniales o un adelanto de la legítima. Bartolomé Yun³ advertía sobre el peligro de utilizar los inventarios *post mortem* para el estudio de los niveles de vida, ya que tienden a aparecer entre grupos de edades avanzadas.

2. EL ESTUDIO DEL ESPACIO DOMÉSTICO: LA CASA DE D. FRANCISCO LORENZO DE GUZMÁN

La realización de un inventario responde a una necesidad jurídica no a una obligación legislativa⁴. Al emplearse a modo de fuente histórica no podemos obviar el hecho de que un gran número de personas, al no tener bienes materiales quedarían ajenas a la muestra de estudio. En un pasado era costumbre por la mayoría de los escribanos, que, al momento de hacer el inventario, iban registrando los bienes materiales que hacen parte de la fortuna de una persona, estableciendo un orden específico y diferenciado, tanto para el siglo XVII como para el siglo XVIII. Aquellos escribanos que trabajaron en el siglo XVII, apenas se detenían a inventariar cuarto por cuarto, a no ser que la circunstancia así lo requiriera. De ahí que lo más común sea encontrar los registros de este periodo por grupos de bienes relacionados con un valor económico y simbólico.

En el siglo XVIII la situación cambia. Encontramos, en la mayoría de las veces, inventarios realizados cuarto por cuarto permitiendo un mayor acierto en la reconstruc-

² Durante la investigación, se han manejado numerosos inventarios del siglo XVIII. En este proceso, ha sido relevante el manejo de inventarios enfocados en un análisis de los bienes clasificados cuarto por cuarto. Sobre todo, las estancias del dormitorio y la cocina, donde su alusión es claramente diferenciada. No obstante, son más abundantes aquellos inventarios que describen objetos sin ninguna clasificación aparente.

³ Bartolomé Yun Casalilla, «Inventarios *post-mortem*, consumo y niveles de vida», *Noticario de historia agraria: Boletín informativo del seminario de historia agraria*, 3, (1993), págs. 139-142.

⁴ Vid. María Jesús Pedraza Gracia, «Lector, lecturas, bibliotecas... el inventario como fuente para su investigación histórica», *Anales de documentación* N.º 2, (1999), págs. 137-158.

ción de los espacios domésticos. No obstante, para poder enraizar con mayor precisión este convivir cotidiano en el interior doméstico, se recomienda la consulta de otros registros documentales, así como el manejo de fuentes literarias: narraciones, crónicas, historias, biografías, vidas ejemplares y junto a la variedad de registros documentales, ya que aportan indicios sobre cómo era el uso de los objetos, las actividades propias de la vida en cada espacio, o las costumbres más cotidianas. En el caso de los objetos, se consideran elementos que tienen una conexión directa con el ser humano y, a su vez con el entorno arquitectónico en el que reside. La continua manipulación de los artefactos funcionales crea un entramado de conexiones afectivas, relaciones sentimentales. Este esqueleto que se crea no solo cubre nuestras necesidades más básicas, sino también las de índole espiritual como las devocionales. Son una muestra del gusto de los residentes, de las formas de pensar, de destrezas o habilidades.

Cercanía que se crea con los objetos cotidianos, además de ser indicadores del gusto y de las formas de expresarse, otorgan cierto significado al espacio que habitaban. Se crea un escenario entre la necesidad y la apariencia, entre los puramente práctica y lo espiritual.

Annik Pardailhe⁵ analizó más de 3000 inventarios parisinos entre 1690 y 1790. La autora considera que, el inventario ha de ser empleado con prudencia ya que atiende a una etapa final de la vida, siendo un acto jurídico utilizado como defensa por futuros herederos, menores y acreedores. No atiende a un uso generalizado por su alto coste⁶. Su valor como fuente de carácter histórico es irrefutable. Con su análisis podemos conocer el estatus social y económico de los residentes de una vivienda y los artefactos domésticos que la habitaban. Otros autores como Micheline Baulant, advertían que el inventario, «no es una lista aleatoria de objetos sin relación»⁷. Teniendo en cuenta estas premisas vamos a centrarnos en uno de los múltiples inventarios analizados, a fin de presentar una hipótesis generalizada sobre las principales características del interior doméstico. Nuestro foco de atención se centra en el inventario de bienes de D. Francisco Lorenzo de Guzmán, médico de profesión, casado con Dña. Teresa García. Su casa se ubicaba en la plaza de las Escobas, junto a la Calle Escudo del Carmen, Granada⁸. Éste se dedicaba a la venta y producción de vino y aceite gracias a las viñas y olivos que tenía plantadas a las afueras de la capital.

⁵ Annik Pardailhe-Galabrun, *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens XVII-XVIII siècles*, Paris, histoire, 1988.

⁶ Hay que tener en cuenta el problema respecto a la omisión en la relación de objetos; ello se debe a negligencias causadas por el olvido de objetos que tenían menos valor o el hecho de darse omisiones por acuerdos establecidos que niegan el reconocimiento de todos los bienes.

⁷ Micheline Baulant, «Les inventaires et lavie quotidienne» en Baulant., Schuurman et Servais (ed.), *Inventaires apres-deces et ventes de meubles, Louvain-La Neuve*, 1988, pág. 9.

⁸ Archivo de Protocolos Notariales de Granada [APNG], G-1185, 27 de mayo de 1754, fols. 449-470. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

2.1. Biografía

En cuanto al ámbito biográfico de D. Francisco Lorenzo de Guzmán, hemos podido reconstruir parte de su vida gracias al manejo de archivo y la amplia recopilación de datos. D. Francisco Lorenzo nació en el año 1700 en la localidad española de Mecina de Bombarón, perteneciente al municipio de Alpujarra de la Sierra (provincia de Granada), parte centro-este de la comarca de la Alpujarra Granadina. Contrajo matrimonio con Dña. Teresa García y tuvo varios hijos. Su casa se ubicaba en la conocida plaza de las Escobas, junto a la Calle Escudo del Carmen. Era de grandes dimensiones, numerosas estancias y patios exteriores donde estaban las toneleras que almacenaban el vino. Hizo la carrera de medicina y dedicó parte de su vida a su profesión. Falleció a la edad de cincuenta y cuatro años, en torno a 1754.

D. Francisco Lorenzo de Guzmán fue hijo del matrimonio de Francisco Lorenzo y de María de Guzmán, ambos naturales de Mecina de Bombarón. Sus abuelos paternos eran D. Miguel Lorenzo y D.^a Marcela de Cara naturales del mismo lugar. Los abuelos maternos fueron José Guzmán y D.^a Marisa Martínez también procedentes de Mecina de Bombarón. Durante su juventud, Francisco era una persona aplicada en sus estudios, cursó la carrera de medicina y obtuvo el Grado de Licenciado en el año 1737⁹. El sábado 7 de mayo de 1725, a las tres de la tarde, tuvo lugar el acto de celebración en la Universidad de Granada presenciado por el Decano D. Bernardo Antonio. Esta información queda recogida en el libro de Actas de su año, en el folio 234 y en el libro de Grado en el folio 95. El lunes 5 de abril de 1725 tuvo lugar el Acto de conclusiones en la Facultad de Medicina de D. Francisco Lorenzo de Guzmán¹⁰ junto a sus compañeros y testigos: Sr. Fernández, Sr. Pineda, Sr. Salazar, Sr. López, Sr. García, Sr. Vallejo, Sr. Cantero, Sr. Rector. Sr. Sotomayor D. Manuel Fernández Cantero, catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Granada certifica que el día catorce de abril de mil setecientos veinticinco, Francisco Lorenzo asistió a su cátedra y obtuvo la posesión del grado en Medicina el 26 de abril de 1737¹¹.

Se deduce que D. Francisco tardó unos once años en terminar la carrera de medicina. Se trata de un caso frecuente en la época ya que se han consultado otros expedientes de compañeros afines al susodicho que tardaron un tiempo aproximado. Además de dedicar su carrera de formación y profesión a la medicina, dedicó parte de su tiempo al cuidado de la viña, así como a la venta y producción de vino y aceite. En su inventario se especifica la posesión de numerosas viñas y olivos en Atarfe y Maracena. Durante su vida, fue médico de profesión, pero también desempeñó otras tareas, tenía numerosas toneleras en los patios que circundaban la vivienda y en otras salas que circundaban la

⁹ Archivo Universitario Granada [AUG], 01473/136, 1737. Expediente de limpieza de sangre de Francisco Lorenzo de Guzmán.

¹⁰ AUG, 01582/35, 1725. Acto de conclusiones de Francisco Lorenzo de Guzmán.

¹¹ AUG, 01582/043, 1725. Pruebas de curso de Francisco Lorenzo de Guzmán.

casa. Había otras estancias privadas donde tenía su propia bodega, algunas tinajas, un corral y un establo donde vivían los mulos que utilizaba para el transporte.



Cuadro 1. Acto de Conclusiones. Localizado en el Archivo Universitario de Granada¹²

2.2. Inventario de bienes de D. Francisco Lorenzo de Guzmán

La casa está unida al vivir en un espacio creado por personas que lo habitan mediante muebles y enseres cotidianos que facilitan la convivencia. Su estudio no puede realizarse al margen del hogar, pero tampoco de la unidad familiar que la envuelve socialmente. De ahí, la importancia de comprender la unión relacional casa-familia, como unidad social e histórica que se correlacionan. Ya el Diccionario de la Real Academia Española la define como el edificio:

¹² Imagen extraída del AUG, 01582/035. Acto de conclusiones.

...hecho para habitar, que nos protege de las inclemencias del tiempo, para la comodidad de sus moradores... vale asimismo la familia de criados, y también la descendencia o linaje que tiene un mismo apellido¹³.

Más adelante, podemos ver las diferencias que presenta con la aportación del Diccionario Espasa en el siglo xx. La casa se define como:

...el edificio para ser habitado. También como el piso o parte de una casa que vive un individuo o una familia. Y además conjunto de hijos y domésticos que compone una familia. Descendencia, estirpe o linaje¹⁴.

La vivienda está inmersa en el devenir del tiempo e interconectada con el mundo exterior. Este nuevo enfoque, ineludible para afrontar su estudio, está capitaneado por el manejo documental de archivo que nos permite ahondar en su interior. Resulta llamativa la irregularidad que presentan los inventarios del siglo xviii basada en el registro de bienes que habitaban la vivienda. En ocasiones los localiza con mayor o menor precisión, tasados para un futuro reparto equitativo o venta acorde al testamento. Abundan los inventarios con la descripción de bienes clasificados según las estancias de la vivienda. En otros se describen objetos tasados con un valor, sin atender a su ubicación en el interior. No obstante, a pesar de las carencias que podamos encontrar, presentan una información que nos permite comprender cómo era el espacio interior doméstico.

Se trata de recomponer el interior de la casa, analizando las estancias con ajuares, los enseres inventariados, los artefactos y equipamientos del interior (desde el dormitorio hasta la sala principal, la cocina¹⁵, la mesa, el mobiliario, el vestido, los libros o los objetos decorativos)¹⁶. Todo ello, a fin de recrear la vida cotidiana de un grupo familiar en un periodo determinado.

La casa en la Granada del Setecientos, se convierte en un símbolo de identidad moderno. Resulta un componente esencial en el cambio que se está operando hacia la contemporaneidad. La casa permitió fortalecer la vida privada, alejándose de la esfera de la vida pública. En su interior se marcaron estadios diversos de intimidad. Para acometer su estudio, vamos a iniciar un viaje en el tiempo a la casa de D. Francisco

¹³ *Diccionario de la Real Academia Española*, Imprenta de Francisco del Hierro, tomo II, 1729, edición Facsímil, vol. I, edit. Gredos, Madrid, 2002, págs. 205-206.

¹⁴ *Diccionario Espasa*, edición 1954, págs. 1-5.

¹⁵ Hay un capítulo de especial interés sobre la cocina en los siglos xvii y xviii en Santafé de Bogotá, véase: María del Pilar López Pérez, «El espacio privado, de lo público a lo íntimo: alcobas, estrados, oratorios, estudios y cocinas en Santafé de Bogotá, siglos xvii y xviii», en Margarita Birriel Salcedo (ed.), *La casa y las Casas en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, págs. 93-124., págs. 291-340; María Ángeles Pérez Samper, «En torno a la mesa», en Margarita Birriel Salcedo (ed.), *La casa y las Casas en la Edad Moderna... op.cit.*, págs. 365-401.

¹⁶ De especial interés es la obra de: Carmen Abad Zardoya, *La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del xviii*, Delegación del Gobierno en Aragón, Zaragoza, 2005

Lorenzo de Guzmán y se va a abordar un estudio de enfoque multidisciplinar orientado al conocimiento de su cotidianeidad mediante la reinterpretación del inventario de bienes localizado en el archivo de Protocolos notariales de Granada¹⁷ y un análisis explicativo de las distintas partes que la forman, las habitaciones, el mobiliario, los ajuares, los textiles y su vida cotidiana. En este inventario, junto a los casos documentales analizados en la investigación que se está desarrollando, son pocos los casos encontrados que muestren un riguroso registro de bienes «cuarto por cuarto». La mayoría de los analizados, la modalidad predominante recoge los bienes que existieron, sin detenimiento en la relación de estos elementos con los espacios de habitación. De ahí que, entender la casa que fue de D. Francisco Lorenzo de Guzmán a través de los documentos, ha sido de gran dificultad y, es por este motivo, que se han revisado otras fuentes de primera mano para entender los espacios desde las vivencias.

2.2.1. *El Dormitorio*

La primera relación de bienes descritos en el inventario podría pertenecer a la habitación del dormitorio donde descansaba D. Francisco Lorenzo y su mujer, Dña. Teresa García. Era una estancia decorada con cuadros religiosos, cortinas que colgaban de las ventanas, tejidos y alfombras, que, combinados con el mobiliario, mostraban un estatus social y económico de lo más enriquecido. Téngase en cuenta que, hasta bien entrado el siglo XVIII, no aparece definida la función del dormitorio.

Era una estancia flexible y adaptable a múltiples tareas. Dependiendo de ello cambiaban los muebles y objetos de la estancia¹⁸. En la habitación había un mobiliario diverso y específico: un *bufete de caobay* y otros recipientes contenedores como una *papelera de pino con relieves de diferentes gavetas* y otra de *nogal* para guardar objetos pequeños o haberes íntimos. Era un lugar donde el mobiliario era especializado y versátil. En esta habitación, además de su función para el descanso, guardaban los textiles propios de la vestimenta y los referidos para vestir la cama en las arcas de la estancia: *dos sábanas de lienzo dos almohadas y varias colchas —una de indiana y otra manchega— y un cobertor blanco*¹⁹.

El dormitorio era un lugar dotado con lo necesario para garantizar el descanso personal, la privacidad individual y la intimidad de la pareja. La intimidad y la pri-

¹⁷ APNGr, G-1185, 27 de mayo de 1754, fols. 449-481. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

¹⁸ Véase el capítulo María del Pilar López Pérez, «El espacio privado, de lo público a lo íntimo: alcobas, estrados, oratorios, estudios y cocinas en Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII» en Margarita Birriel Salcedo, *La casa y las Casas en la Edad Moderna...* *op.cit.*, págs. 291-341; Beatriz Ben lasco Esquivias, «Vivir y convivir. Familia y espacio doméstico en la Edad Moderna» en Margarita Birriel Salcedo, *La casa y las Casas en la Edad Moderna...* *op.cit.* págs. 65-93.

¹⁹ APNGr, G-1185, 27 de mayo de 1754, fol. 451. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán

vacidad, consecuencia de una vida más enfocada al individuo, ha sido una incógnita constante muy buscada en los interiores domésticos. En el dormitorio guardaban sus ajuares y objetos valiosos en las arcas y en los cofres decorados con cerradura.

Éstos solían situarlos a la vista pública, sobre los muebles para lucirlos como testimonian las decoraciones que los enriquecían. La forma de cierre con guardas de época romana, impedía el acceso de otra llave que no fuera la correspondiente. Su uso seguía utilizándose hasta el siglo XVIII, aunque con los avances de la industria de la forma a partir del siglo XIV, permitieron el acceso de piezas más precisas. En el siglo XVI se crearon modelos más complejos con resortes, ballestas y pestillos que se articulaban en un engranaje difícil de entender, pero accionado con una llave específica que cerraba el mueble y protegía su contenido. Los cofres del medievo solían tener un alma de madera cubierta por la cara exterior con piel curtida, cruda o de pergamino. Esta piel, al ser de material flexible se adaptaba a las formas que tenía la caja. El encorado aportaba solidez y hacía la función de aislante de la temperatura.

Lo que nunca faltaba en el cuarto del dormir, lo que daba propiedad al dormitorio, era sin ninguna duda, la cama. Ésta experimentó una transformación notable durante la Edad Moderna, sufriendo una progresiva adaptación a las modas imperantes²⁰.

La cama ha sido uno de los muebles básicos en el dormitorio. Por su tamaño dominaba el espacio y se localizaba en el centro o junto a la pared. En invierno utilizaban mantas, cobertores o colchas para resguardarse del frío. M.^a Paz Aguiló consideraba la cama un elemento complejo de analizar por la falta de restos fehacientes que confirmaran su presencia, así como por su descripción fragmentada en los inventarios notariales²¹. En el dormitorio de D. Francisco Lorenzo, el núcleo central que distribuía la estancia era la *cama de pino con cinco tablas* y varios colchones que podrían pertenecer al resto de camas o venían a cubrir la falta de éstas si es que la hubiera. El resto de objetos descritos en el inventario nos hace pensar en la posibilidad de otras habitaciones por la presencia de *cinco camas* que estarían repartidas en el resto de estancias.

2.2.2. *El Mobiliario*

Seguidamente deducimos que se ingresa a la sala de estar o la sala principal por la relación de bienes que se identifican. Conviene aclarar que, tanto esta sala como el resto de las que forman la vivienda no presentan una distinción clara en el inventario. No obstante, la relación de objetos citados nos confirman su función. La sala de estar era un lugar para el encuentro y la reunión familiar. Era un espacio cálido con un mobiliario diverso. Dentro del mobiliario vemos distintos tipos como la mesa, los escritorios, los bufetes, los escaparates o las vitrinas. Estas tipologías se repartían entre

²⁰ Véase sobre la historia universal de la cama y también del dormitorio Lawrence Wright, *Caliente y confortable. Historia de la cama*, Noguet, Barcelona, 1964.

²¹ M.^a Paz Aguiló, *El mueble clásico español*, Cátedra, Madrid, 1993, pág. 64.

la estancia y el dormitorio. Mesas, bufetes o escritorios eran modelos más frecuentados por las clases adineradas, pues el hombre tenía la necesidad de asegurar la posesión de objetos caros con el deseo de exhibirlos y hacer visible su éxito²².

En lo que a la *mesa* se refiere, se describe *una de pino y otra de nogal* formadas por un tablero con soportes y cajones de madera. También había una *redonda*²³ y *doce sitaliales con asientos de badana* donde podían reunirse para comer o pasar el rato. Otras variaciones, son las «mesicas» que podrían asemejarse a las mesitas de noche que conocemos en la actualidad. Su origen nos remonta al siglo xvii y alcanzan su mayor protagonismo en el siglo xviii. Tanto el escritorio como el bufete se consideran, en nuestro país, las tipologías tradicionales más representativas en la Historia del Mueble. El *escritorio*²⁴, al igual que el *escaparate o la vitrina*, era un mueble de cierto lujo²⁵.

Su presencia aumentó en los siglos xvi y xvii, pues pasó de ser un mueble contenedor a ser de prestigio social. Se plantea su derivación de las arcas o arquillas mudéjares²⁶. En un principio, era una tipología poco común en la documentación de principios del siglo xvi y aumenta su uso en la segunda mitad de la centuria por su carácter exhibicionista. Con el paso del tiempo, las clases inferiores emulaban a las más posicionadas, de ahí su consideración como uno de los muebles que mejor definen a la vivienda española desde los siglos xvi al xviii²⁷. Tener un escritorio era un indicativo de saber leer o escribir, o bien, poseer objetos de valor: joyas, objetos de plata, libros o medallas²⁸. En la vivienda de D. Francisco se describen dos *escritorios* embutidos en *ébano con pies de pino* para escribir, trabajar u otras tareas que podría ubicarse en una habitación de trabajo, en su dormitorio o en la propia sala de estar.

²² Vid. Mónica Piera Miquel, «Los muebles con secreto: esconder, exhibir, aprender», *Revista de Historia Moderna*, 30, (2012), pág. 172.

²³ La alusión a la forma redonda de la mesa prelude cierta modernidad y evolución respecto al siglo anterior.

²⁴ Para más información sobre el escritorio, son de especial relevancia las siguientes referencias: Mónica Piera Miquel, «Los muebles con secreto: esconder, exhibir, aprender», *Revista de Historia Moderna*, n.º 30, (2012), pp. 159-175; Amaya Morera Villuendas, «El escaparate, un mueble para una dinastía», *Historia Moderna*, 22, (2009).

²⁵ M.^a del Pilar López Pérez, «El espacio privado, de lo público a lo íntimo: alcobas, estados, oratorios, estudios y cocinas en Santafé de Bogotá, siglos xvii y xviii», en Margarita Birriel Salcedo, *La(s) casas(s) en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Granada, 2017, págs. 291-340.

²⁶ Vid. M.^a Paz Aguiló, *El mueble...*, *op. cit.*, pág. 96.

²⁷ Vid. Mónica Piera Miquel, «Los muebles con secreto...», *art. cit.*, pág. 174.

²⁸ Han sido numerosos los inventarios analizados, fruto del trabajo de investigación que se está llevando a cabo para la realización de la tesis. En esta ardua tarea de recogida y análisis de documentos de archivo, hemos focalizado nuestra atención, fundamentalmente, a los inventarios de bienes y las cartas de dote. En ninguno de ellos se constata la ausencia del escritorio, siendo prácticamente notoria su presencia en todos los documentos analizados. De ahí su uso tan generalizado en la sociedad granadina del siglo xviii. En cuanto a su descripción aparecen escritorios con todas sus variedades: con gavetas o sin ellas, embutidos en ébano, caoba, con cajones o sin ellos.

Los *bufetes* eran un tipo de mesa con cajones que utilizaban para escribir. El *Diccionario de Autoridades* lo define como una mesa grande o mediana, portátil, de madera o piedra formada por una tabla y dos juntas que se sostienen. Servía para estudiar, escribir, comer y otros muchos usos. Aguiló considera que, por su versatilidad y utilidad, era el principal mueble de soporte dentro del mobiliario español antes de la aparición de las consolas²⁹. Se consideraban muebles de lujo más accesibles a las clases superiores, sobre todo los de ébano y marfil. D. Francisco Lorenzo contaba con un bufete en *nogal con su tapa y cerradura*³⁰ sobre el que podían leer, estudiar o escribir³¹.

Sobre éste había un *velero*³² de pino para colocar las velas. En el suelo había un *esterado*³³ de plata fina³⁴ y una alfombra mediana.

Los *escaparates* o *vitrinas* eran tipologías mobiliarias más frecuentaban por los más privilegiados. Entrando en pormenores, con el tratamiento de los detalles de una forma matizada, los había de diferentes tamaños, materiales y los utilizaban para la exposición de objetos de lujo o decorativos: joyas, objetos de porcelana, piedras preciosas, relicarios o vajillas, en zonas visibles al público como la sala de estar o de representación. Bien es cierto que, la terminología del «escaparate», se asienta en la lengua castellana en 1616³⁵, lo que justificaría su ausencia del Tesoro de Covarrubias de 1611 y la falta de consenso por parte de los escribanos en los siglos XVII y XVIII para definirlo. El *Diccionario de Autoridades* de 1726 definió el escaparate como «alhaja» otorgándole este calificativo como alusión directa a la riqueza de estos muebles ornamentados con sus decoraciones³⁶.

El uso de términos como «cajas», «escritorios», «urnas», «estantes», ha sido empleado con asiduidad para referirse al escaparate, de ahí su confusión a la hora de identificación. Esta variedad de vocablos ha supuesto un desacuerdo a la hora de delimitar su cronología con precisión. En cuanto a su origen, cobra interés desde el punto de vista historiográfico, pues en la Historia del Mueble, las categorías no nacen *ex novo*. En su establecimiento se tienen presentes propuestas conocidas, respondiendo a las necesidades que reclamaba el ser humano. La información alcanzada hace derivar este mueble desde dos supuestos precedentes del siglo XVI: las cajas y los armarios.

²⁹ Vid. M.ª Paz Aguiló, *El mueble clásico español*, Cátedra, Madrid, 1995, pág. 73.

³⁰ APNGr, G-1185, 27 de mayo de 1754, fol. 470. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

³¹ Un bufete era una mesa de tamaño grande o mediana portátil. Normalmente suele estar fabricada en madera o en piedra. Está formada por la composición de una tabla y dos juntas que se sostienen en pies o en un soporte fabricado en el mismo material.

³² El velero hace referencia al tipo de soporte donde se colocaban las velas.

³³ El esterado se utilizaba en esta época como sustituto de la alfombra.

³⁴ APNGr, G-1185, 27 de mayo de 1754, fol. 452. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán

³⁵ Juan Corominas, *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1967.

³⁶ Vid. Mercedes Agulló Cobos, *Documentos para la Historia de la Escultura en España*, Madrid, 2005.

No obstante, el principal exponente del escaparate no se entendería con estos dos antecedentes, ya que pasaría desapercibido su carácter de expositor³⁷.

En el inventario de D. Francisco se describen varios escaparates³⁸ —uno *de pino con cuatro gavetas y otro más pequeño de dos puertas*— para exhibir objetos más aparatosos y vajillas de valor³⁹ en la sala de estar. También había otro *escaparate de pino con sus cerraduras*⁴⁰ para la exposición de objetos preciosos de más valor. La mención asidua de estos modelos —*escritorios, escaparates y vitrinas*— potencia aún más este perfil exhibicionista tan buscado por la unidad familiar.

En lo que refiere al mobiliario de asiento prevalecen las *sillas, silletas y el taburete*, más frecuentados por los grupos superiores. Es consabido que, el taburete era de los más generalizados por su fácil traslado y escaso valor económico. Su forma peculiar nos remonta a la antigua costumbre morisca, aunque en la España del siglo XVI, las damas continuaban esta forma de sentarse a la usanza morisca. Este matiz ha marcó la diferencia entre la casa española y la europea. En el inventario de D. Francisco Lorenzo se citaban hasta *doce taburetes de nogal con su asiento y espaldera*.

Dentro del mobiliario de asiento, la *tarima* era un tipo de sofá con respaldo que solía ubicarse en el estrado donde estaban las mujeres⁴¹. En el inventario se describen *dos tarimas de nogal y otras dos de pino*, lo que nos lleva a pensar en la evidente presencia de un estrado en una de las habitaciones de la casa. El estrado era un lugar especial para las mujeres donde pasaban horas y realizaban, cosían o leían. Las tarimas se fabricaban en madera de distintos tamaños, cubiertas por alfombras y, en ocasiones, un espaldar —colgaduras de tapicerías colocadas en las paredes para apoyar la espalda—. Con la desaparición del estrado, se origina el comedor con una mesa, sus sillas, cuadros en las paredes y cortinas en las ventanas⁴².

Un modelo similar a las tarimas eran los *bancos*. Los más sencillos eran desmontables, formados por un tablero sobre borriquetas, que facilitaban su montaje y ampliaba

³⁷ Vid. Mónica Piera Miquel, «Los muebles con ...», *op. cit.*, pág. 174.

³⁸ La presencia de escaparates dentro del mobiliario dejaba entrever un aire señorial imbuido del aparentar. En estos muebles solían exponer objetos de lujo o vajillas más preciosas a fin de mostrar el estatus económico de los residentes y su prestigio social.

³⁹ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 468. Inventario Justipreciado de bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁴⁰ APNGr, G-1185, 27 de mayo de 1754, fol. 469. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁴¹ En la historiografía del mueble, las tarimas se consideran el precedente directo del sofá.

⁴² Vid. Vilma Bidut, «Vida cotidiana y los mobiliarios del espacio doméstico en el sur santafesino desde fines del siglo XVIII hasta la mitad del siglo XIX», *Revista de Historia Local y Regional*, 3, n.º 2, (2016), págs. 138-160; Carmen Abad Zardoya, «El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas (1700-1759)», *Artigrama*, 18, (2003), págs. 375-392.

el número de servicios si aumentaban los comensales⁴³. También hay constancia de *cuatro bancos de pino que podrían localizarse en la sala de estar y un arcón grande de castaño con cerradura* donde podían guardar objetos y textiles.

Otros objetos que, por su peculiaridad, llaman la atención en la descripción de inventarios, son los infantiles. Ello nos lleva a pensar en la clara identificación de menores en la vivienda. Por ejemplo, un *caballo de madera de pino*⁴⁴ podría ser el juguete infantil de algún menor residente. La presencia de estos objetos⁴⁵ habla sobre los propietarios y la unidad familiar que habitaba la vivienda. Los niños y niñas vivían en las casas y utilizaban los ajuares de acceso común, así como a los que habían sido creados para ellos.

De ahí la importancia de resaltar estos objetos dentro de los ajuares domésticos. Díez Jorge ya argumentaba:

...la casa fue espacio de socialización, contenedor y creador de hábitos de comportamiento y de emociones, donde se desarrollaron algunas de las actividades de mantenimiento más básicas para las personas como fue la crianza. De puertas para adentro se creó una rutina, un modo de actuar que varió según la procedencia social y de género del menor quien a través de esos rituales cotidianos tuvo un aprendizaje emocional en su camino a ser adulto⁴⁶.

Es llamativa la aportación del historiador francés Philippe Ariés, en la que puso de manifiesto cómo nuestra concepción sobre la infancia es relativamente reciente; no se remonta hasta más allá de los siglos XVII o XVIII. Su obra tuvo gran difusión, pues analizaba el papel del niño y la familia hasta el siglo XVIII. Sostiene que, el sentimiento de la infancia no existía como hoy lo conocemos, era algo divertido. Éste no salía del anonimato hasta alcanzar cierta edad, ya que no necesita cuidados especiales, sino que forma parte de la sociedad adulta.

⁴³ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 470. Inventario Justipreciado de bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁴⁴ APNGr, G-1185, 27 de mayo de 1754, fols. 464. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁴⁵ Para más información sobre la presencia de objetos infantiles en el interior doméstico: María Elena Díez Jorge, «Historias llenas de emociones: espacios y objetos de menores en las casas de moriscos y cristianos», en Dolores Serrano Niza (ed.), *Vestir la casa. objetos y emociones en el hogar andalusí y morisco*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019, págs. 191- 247; Philippe Ariés, *El Niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid, 1992.

⁴⁶ M.^a Elena Díez Jorge, «Historias llenas de emociones: espacios y objetos de menores en las casas de moriscos y cristianos», en Dolores Serrano Niza (ed.), *Vestir la casa. objetos y emociones en el hogar andalusí y morisco*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2019, pág. 247.

2.2.3. Textiles de la casa

Una de las partidas más completa en los inventarios de bienes era la dedicada a los bienes textiles. Los había de todo tipo, para su uso de vestimenta, para vestir la cama, para vestir la mesa o para el decoro de habitaciones. Estos textiles, por lo general, los almacenaban en las arcas, arcones, arquitas, cofres, incluso en los baúles. El arca según la historiografía del mueble, se considera el contenedor básico donde se almacenaba la ropa, las joyas e incluso el grano. De ahí que, arquetas, cofres o baúles son mínimas variaciones del arca⁴⁷.

En ellas guardaban las joyas u objetos de plata, en los compartimentos más pequeños dentro de éstas. Estos departamentos, más grandes o más pequeños, perduraron durante siglos como las tipologías más demandadas para el traslado y la guarda de bienes de valor.

El Diccionario de Autoridades la define como una caja grande con tapa llana con goznes para abrirla, cerradura y una llave para su seguridad. Las había de distinto tipo, forradas en materiales como el cuero, el terciopelo o la seda. Podían tener diferentes medidas, pero algunas eran lo suficientemente grandes que, en su interior, cabían cofres o maletas. Por lo general, en ellas almacenaban textiles, ajuares o la plata. En la mayoría de las arcas de madera de pino o de nogal, guardaban la ropa blanca: camisas, camisones, y el resto de prendas de vestir de los propietarios⁴⁸. El propietario era el encargado de vigilar la llave, pues normalmente tenían una cerradura para su seguridad. Las arcas eran de fácil transporte, no tenían lugar fijo. Por comodidad, en el dormitorio guardaban el ajuar, la ropa de los propietarios (vestidos de paño fino negro, casacas, calzones, capas de paño negro, chupa de tafetán doble negro, pares de media, basquiñas, capas, delantales, guardapiés, etc.), y la de vestir la cama.

Tanto las ropas masculinas como las femeninas se guardaban en estas arcas. De las masculinas, el traje inconfundible lo forma una casaca bordada con hilera de botones, chaleco y calzones. Eran frecuentes los calzones o pantalones cortos que podían ser de lienzo, de terciopelo, de tafetán o de lino. D. Francisco contaba con varios calzones *de Damasco, otros de terciopelo negro calzones blancos de orea, dos pares de medias, cuatro pares de calcetas, dos mantos de seda y dos abanicos*.

De las prendas femeninas, el *guardapiés*⁴⁹ era la falda típica del siglo XVIII. Dña. Teresa García tenía una de *felpa verde guarnecida de punta de oro y otra sencilla de felpa verde*.

⁴⁷ Margarita Birriel Salcedo, «El mueble en la provincia del Granada. Pinos del Valle en el siglo XVIII», en Inmaculada Arias Saavedra, (ed.), *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2012.

⁴⁸ Para más información sobre el arca, véase Carmen Hernández López, *La casa en la Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Sílex, Madrid, 2013, pág. 91.

⁴⁹ Un guardapiés era lo mismo que el brial. Se trata de un tipo de vestido o traje que llevaban las mujeres. Era ceñido y se ataba por la cintura siendo su medida hasta el suelo. Cubría el medio cuerpo, de ahí su nombre.

En un *arca de nogal* había un *vestido de paño fino negro* y un *vestido de medio carro de oro blanco*⁵⁰. De las prendas íntimas, la más generalizada eran las camisas. En un principio se llevaban durante días, pero se fue imponiendo como prenda interior a principios del siglo XVIII. En un arca de pino había hasta *seis camisas de bretaña* y *cuatro pares de enaguas de bretaña de color blanco*⁵¹. Otro modelo eran las faldas. La más usada era la basquiña y la menos distinguida las enaguas. En un arca de pino se documenta una *basquiña*⁵² *de doble negro* y *cuatro pares de enaguas blancas*. Para dormir lo más usado era el camisón (camisa larga que se llevaba suelta), del que hay constancia hasta *seis camisones de bretaña blancos que guardaban en un arca de pino* del dormitorio⁵³. De abrigo se llevaban las casacas bordadas, los mantos o las capas. En el inventario se cita una *capa de tapiz blanco* y varios mantos *de seda*⁵⁴. En otra arca de nogal había *varias casacas, una chupa de tafetán doble negro* y una *capa de paño fino*.

En un cofre forrado (que también utilizaban para guardar ropas y objetos) había una *capa de tapiz blanco, una librea*⁵⁵ *de paño pajizo, una casaca, calzones* y una *chupa de paño*. El tipo de vestimenta marcaba diferencias sociales. No todos tenían acceso a las mismas prendas como era el caso de los sirvientes o las mujeres. El color era otro distintivo⁵⁶. Aportaba significados especiales o acontecimientos sociales como pueden ser la muerte, una boda o una celebración festiva.

Un tono muy repetido en la vestimenta era el azul, el negro o el blanco (sobre todo para las camisas y la ropa para dormir)⁵⁷, considerado durante siglos signo de la virginidad y la pureza⁵⁸.

D. Francisco tenía otras arcas para la ropa de cama: *sábanas de medianillo, cuatro almohadas, colchones de lienzo, mantas, cobertores, seis cobertores blancos* y una *colcha de nobleza*

⁵⁰ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 472. Inventario Justipreciado de bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁵¹ APNGr, G-1185, 27 de mayo de 1754, fols. 473. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán

⁵² Una basquiña era una prenda que llevaban las mujeres. Esta prenda iba sujeta a la cintura y formaba pliegues hasta cubrir las piernas. Esta prenda se podía encima de los guardapiés y el resto de la ropa.

⁵³ APNGr, G-1185, 27 de mayo de 1754, fols. 473. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán

⁵⁴ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 472. Inventario Justipreciado de bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁵⁵ Una librea era un uniforme compuesto por una levita con chaleco y un pantalón con medias.

⁵⁶ Hay un capítulo muy interesante sobre la vestimenta en el siglo XVI, véase: Joaquina Albarracín Navarro, «El traje y el adorno de las mujeres granadinas», *Mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Ayuntamiento de Granada, Concejalía de la Mujer, Granada, 2000, p. 177.

⁵⁷ En los inventarios analizados del siglo XVIII, en más del 80% de su totalidad, se describen camisones de color blanco y camisas de bretaña del mismo tono. El color negro era un tono muy generalizado tanto en la vestimenta de hombres como de mujeres. En el caso de la ropa femenina, predomina en los vestidos, en las enaguas y en los guardapiés. Mientras que, en el caso de la masculina, son abundantes las calcetas, las medias y los jubones en este tono.

⁵⁸ Véase Carmen Hernández López, *La casa en la Mancha oriental...*, *op. cit.*, pág. 67.

*celesté*⁵⁹. Al no concretarse un número de colchones, si hubiera falta de camas, éstos los utilizaban para el descanso.

Las arcas podían colocarse en cualquier estancia, aunque el dormitorio era el más habitual para la ropa de vestir y la de cama. En las arcas también guardaban los textiles de vestir la mesa, aunque no suele especificarse el lugar en la casa. No obstante, por comodidad, es lógico pensar que pudieran estar en la sala de estar o en la cocina. Los más repetidos eran los *manteles*⁶⁰ y *las servilletas*. Las arcas no siempre servían para guardar la ropa; se han encontrado arcas en la cocina para el almacenaje de granos, de harina o de pan. Otra costumbre era el decoro de interiores con textiles diversos: alfombras, cojines o cortinas. En el inventario se describen hasta *seis cortinas de bayeta y otras de lienzo maltés* que colgaban de las ventanas.

2.2.4. *Objetos religiosos*

En lo que refiere al ámbito decorativo, una tendencia muy repetida en el siglo XVIII era la combinación de espejos, cornucopias tapices, cuadros y láminas religiosas. Este ornamento también ofrece información sobre las imágenes devocionales más profesadas en la época o el ideario de la mentalidad colectiva granadina de la época⁶¹. Son numerosas las referencias religiosas que encontramos en las estancias, en distintos formatos como son las pinturas, las láminas, las imágenes, medallas, estampas u los objetos que aparecen en los inventarios.

Una constatación en la España del Antiguo Régimen era la sacralización de espacios. La vida cotidiana quedó marcada por una religiosidad presente en interiores imbuidos de cuadros, láminas medallas y objetos religiosos. Es cierto que, en ocasiones, lo religioso se entendía como una práctica con un fin terapéutico-mágico. Esta sensación se dirigía a la protección de las personas ante los peligros cotidianos, ante las enfermedades, las inclemencias climatológicas o de alguna masacre.

Predominan las imágenes devocionales de Santos, Vírgenes y la figura de Cristo. Así como los pequeños objetos de valor —cruces, rosarios o medallas de diversos tamaños— fabricadas en oro, plata o madera. En la casa de D. Francisco abundan cuadros religiosos, uno del *Cristo de San Agustín*, conocido desde 1681 como el «Sagrado Protector de Granada»; una *Virgen del Rosario*, advocación mariana patrona de la ciudad granadina; o la *Virgen del Carmen*, patrona de pescadores y marineros muy venerada en

⁵⁹ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 471. Inventario Justipreciado de bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán

⁶⁰ La presencia de manteles y servilletas va a tener un gran protagonismo en los inventarios del siglo XVIII. Todo ello va unido a un creciente sentido de lo doméstico.

⁶¹ Carmen Abad Zardoya, «La vivienda aragonesa de los siglos XVII y XVIII: manifestaciones del lujo en la decoración de interiores», *Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, n.º 19, (2004), págs. 409-426.

la época—. Otras variantes son las hechuras de talla de madera con personajes bíblicos. D. Francisco tenía varios como un *Crucificado, el Jesús de la Pasión, Nuestra. Sra. de la Concepción y de Santa Teresa* que sacralizaban el interior hogareño⁶². Todo ello se integra y forma parte del ajuar doméstico como una forma de hacer cotidiano lo sobrenatural.

2.2.5. *La cocina*

La cocina ha sido una sala diferenciada en la mayoría de los inventarios del siglo XVIII. Ya la distinción o la mera alusión a ésta, requiere de una especialización de funciones que le son asignadas. En ella había un mobiliario específico junto a los utensilios necesarios para la preparación y conservación del alimento. En un principio, se concibe como un espacio multifuncional, adaptable a numerosas funciones. No obstante, dicha plurifuncionalidad va a ir adquiriendo una especialización con el avance de siglo, que va a ser aparente en la propia descripción de los objetos que dicha sala contenía. Esta sala, era de las más significativas en el hogar, un espacio cálido que invitaba a la reunión social y familiar.

En la cocina de D. Francisco y su mujer Dña. Teresa García, el centro de lo ocupaba una mesa *de pino* sobre la que podían sentarse. Era un lugar que contaba con el menaje culinario necesario de la estancia: *calderas, embudos, hornillos, espumadera, cuajadera, una chocolatera, una palangana, ollas, tacillas, calderas o sartenes*⁶³. Había *sartenes y ollas* que utilizaban para la preparación del alimento. Ambos eran instrumentos culinarios generalizados en los inventarios de este periodo. La olla se utilizaba para la cocción de alimentos. Podía estar fabricada en barro, en cobre, con tapaderas o sin ellas. Otros objetos muy repetidos eran las *calderas y los calderos*, objetos similares muy presentes en las cocinas del siglo XVIII, aunque presentaban cierto poder adquisitivo por su valor encarecido que denotaba distinción. Estos utensilios y artefactos confirmaban la funcionalidad de la estancia.

En el inventario de D. Francisco también se describen textiles para vestir la mesa: *manteles y servilletas* que guardaban en las arcas de la estancia. Esta costumbre de almacenar los textiles en las arcas de la cocina, la encontramos en prácticamente todos los inventarios analizados. Se documentan juegos de manteles con sus servilletas y las vajillas.

La vajilla era un distintivo social que iba unido a la creciente individualización de la vida doméstica. No eran accesibles a toda la sociedad, aunque su presencia es, cada vez, más frecuente en los inventarios dieciochescos. En la mesa se manifestaban con

⁶² Para más información sobre el interior de los espacios domésticos, la cultura material y cotidiana, véase Máximo García Fernández, «Revisando el interior de los espacios domésticos populares. Cultura material y cotidiana: permanencias y evoluciones», en Margarita Birriel Salcedo (ed.), *La casa y las Casas en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, pp. 93-124.

⁶³ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 471. Inventario Justipreciado de los bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

vehemencia las diferencias sociales. El uso de platos o vasos ya implicaba una mejora de las maneras en la mesa. D. Francisco contaba con una vajilla de *platos de peltre y vasos de cristal*. Según Rafaella Sarti dicha desigualdad, junto a la pobreza de la mesa, la escasez de vajillas y los cubiertos, reflejaban una miseria material. Al ir unidas a la falta de educación, refleja lo que para gran parte de los grupos medios y superiores era la animalidad, la brutalidad⁶⁴.

El almirez era otro utensilio muy utilizado en la época. Se trata de un objeto de bronce o hierro, con su mano que ha sido bastante extendido entre todos los grupos sociales. Según *Autoridades* se trata de un mortero que sirve para machacar, moler especias y otros alimentos. En el inventario se recogen *dos almireces* con su mano y peso de cuatro y cinco libras. Otros objetos son los *embudos y hornillos*⁶⁵ de álamo, muy presentes en casi todos los grupos analizados. La *chocolatera* era otro aparato que acentúa esta idea de distinción. Se considera un instrumento de cierta modernidad que no todo el mundo podía adquirir, de ahí su consideración elitista. Su presencia es notoria en inventarios de patrimonios elevados. Todo ello queda inmerso en un ambiente de exclusividad con un gusto hacia lo gastronómico. En esta línea de búsqueda de confort y del bienestar, se describen otros objetos como son los *braseros y los abanicos*.⁶⁶ Su uso ha sido generalizado en los diferentes estratos sociales del siglo XVIII.

Para el lavado de ropa, contaban con *dos lebrillos*⁶⁷. En el apartado *plata* se incluyen cubiertos y utensilios de cocina —*cucharas, tenedores, salvillas*⁶⁸, *un salero o una caja de plata*—⁶⁹. Eran bienes de valor que solían guardar o exponer en los escaparates a la vista pública o dentro de los cajones presentes en las estancias como la sala de estar o en la cocina; también se almacenaban en alacenas combinando los distintos artefactos con los alimentos en las despensas.

En el ámbito cultural, el mundo de la lectura⁷⁰ marcaba un carácter distinguido. Se considera un patrimonio de los grupos de la élite por su fácil acceso a la cultura.

⁶⁴ Raffaella Sarti, *Vida en familia. Casa comida y vestido en la Europa moderna*, Crítica, Barcelona, 2002, pág. 193.

⁶⁵ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 472. Inventario Justipreciado de los bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁶⁶ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 473. Inventario Justipreciado de los bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁶⁷ Un lebrillo era una especie de barreño vidriado, de hechura redonda y de mayor anchura en la boca que en el suelo. Son escasas las referencias a lebrillos en los inventarios de este periodo.

⁶⁸ Una salvilla era una pieza que podía ser de diversos materiales —plata, estaño, vidrio o barro—, de figura redonda con un pie sentado en la parte abajo en la que se servían la bebida en vasos.

⁶⁹ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 473. Inventario Justipreciado de los bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁷⁰ Relacionado con el ámbito de la lectura en el siglo XVIII, véase: Ofelia Rey Castelao, *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI–XIX*, Santiago de Compostela, 2003; Genaro Lamarca Langa, *La cultura del libro en la época de la ilustración Valenciana, 1740-1808*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim-IVEI, 1994; «Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVI–XIX siècles)», Actes du colloque international des 25-27 avril de 1986), París, CNRS, 1989; Miguel Ángel García Collado., «Lecturas para la historia social de

Los libros hablaban de los habitantes del lugar, de su conocimiento, de la actividad que desempeñaban y sus inquietudes, de las ideologías, las novedades literarias o sus distracciones⁷¹. A lo largo de la Edad Moderna, la posesión de libros y, en algunos casos de bibliotecas, se fue convirtiendo en un fenómeno frecuente auspiciado por el proceso de alfabetización y de la producción y comercialización de libros⁷². D. Francisco tenía una librería sobre temas de medicina. Más que una biblioteca general era de carácter profesional y formativo donde podía aprender y mejorar sus conocimientos médicos.

2.2.6. Otras propiedades

D. Francisco Lorenzo tenía varias viviendas en la capital de Granada. Su residencia, donde vivió y murió, estaba situada en la llamada *placeta de las Escobas*⁷³, junto a la *calle Escudo del Carmen*⁷⁴, subiendo desde la placeta, la segunda a mano derecha. La vivienda lindaba por la parte de arriba con una calle sin salida y con la casa⁷⁵ de D. Francisco Romero Lechuga y por abajo con la que hace esquina a la *calle de Manajes* de dicha Placeta. La casa tenía un corral de dos mil ochocientos pies superficiales, distribución por plantas de las estancias y tres patios a su alrededor donde colocaba las toneleros que guardaban el vino. Esta casa tenía un valor tasado en diecisiete mil reales de vellón⁷⁶.

La segunda vivienda, a las espaldas de la que antecede, se ubicaba en una bocacalle al poniente de la *placeta de Jodar* que hoy llaman de la *Santísima Trinidad*, por un lienzo que se fijó de la misma. La casa tenía un umbral en su puerta, linda por la parte de arriba con las casas del Convento de Religiosas de Ntra. Sra. de los Ángeles y por abajo con el

la cultura escrita en la España Moderna», *Revista de historia de la cultura escrita*, N.º 2, (2000); Pedro M. Cátedra, y María López-Vidriero. (dirs.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, 2004; José Luis Barrio Moya, «La librería de Don Timoteo María Gálvez, un liberal toledano en el Madrid de Fernando VII (1820)», *Anales toledanos*, XLI, (2005).

⁷¹ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 489. Inventario Justipreciado de los bienes que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁷² Véase para más información sobre las bibliotecas en la Edad Moderna el siguiente capítulo: Inmaculada Arias de Saavedra, «Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo Régimen», en Margarita Birriel Salcedo *La casa y las Casas en la Edad Moderna... op.cit.*, págs. 341-364.

⁷³ Véase lámina 2. Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021)

⁷⁴ Véase lámina 1. Conviene aclarar que, la calle Escudo del Carmen, en la actualidad, se encuentra muy modificada y, por otro lado, parcialmente deteriorada. La mayoría de edificaciones que se aprecian a lo largo de la calle, son nuevas (restaurantes, complejos hoteleros, en su mayoría) y ello, nos impide conocer el estado primigenio de las viviendas. Es cierto que, las pocas edificaciones que se conservan, presentan un aspecto deplorable y arruinado. No obstante, podemos hacer una aproximación lo más precisa posible atendiendo a los matices que ofrece la documentación de archivo que se analiza. Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021)

⁷⁵ Véase lámina 3. «Casa de D. Francisco Lorenzo de Guzmán». Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021)

⁷⁶ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 478. Inventario justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

Convento de las Religiosas de Santo Tomás de Villanueva. Tiene de labrado dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pies superficiales y está tasada en once mil reales de vellón⁷⁷.

La tercera casa estaba ubicada en la *calle Ledesma*, saliendo al Campillo, la tercera a mano izquierda, entrando por la *Placeta de las Escobas*. Lindaba por arriba con la casa de D. Alejandro de Montes, por abajo con la de D. Luis de Molina y por las espaldas con la principal que el difunto compró a D. Félix Alejandro Sánchez, D. Antonio y D. Joaquín Sánchez Narváez, el treinta y uno de mayo de mil setecientos cincuenta y dos⁷⁸. Su medida era de novecientos treinta y seis pies labrados y un valor tasado en seis mil reales de vellón⁷⁹.

Una cuarta vivienda, debajo de la principal, estaba formada por un corral que hacía esquina a la expresada del Escudo del Carmen y a la de la calle Ledesma, mirando a la Placeta de las Escobas. Tenía una medida superficial de trescientos veinticuatro pies superficiales de labrado y por el sitio en que se halla y buena fábrica la tasa en diez mil reales de vellón⁸⁰.

⁷⁷ Véase lámina 4. «Segunda vivienda». La segunda vivienda que se describe en el inventario de D. Francisco, se ubicada en una bocacalle al poniente de la placeta de Jodar que hoy llaman de la Santísima Trinidad y que en la actualidad no se conserva. Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021)

⁷⁸ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 479. Inventario justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁷⁹ Véase lámina 5. «La tercera vivienda»: La tercera vivienda estaba situada en la *calle Ledesma*, saliendo al Campillo, la tercera a mano izquierda, entrando por la *Placeta de las Escobas*. Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021)

⁸⁰ Véase lámina 6. «La cuarta vivienda»: La cuarta vivienda tenía un corral que hacía esquina a la expresada del escudo del Carmen y a la de la calle Ledesma, mirando a la Placeta de las Escobas. Tiene una medida superficial de trescientos veinticuatro pies superficiales de labrado y tasada en diez mil reales de vellón.



Lámina 1. *Calle Escudo del Carmen*⁸¹.

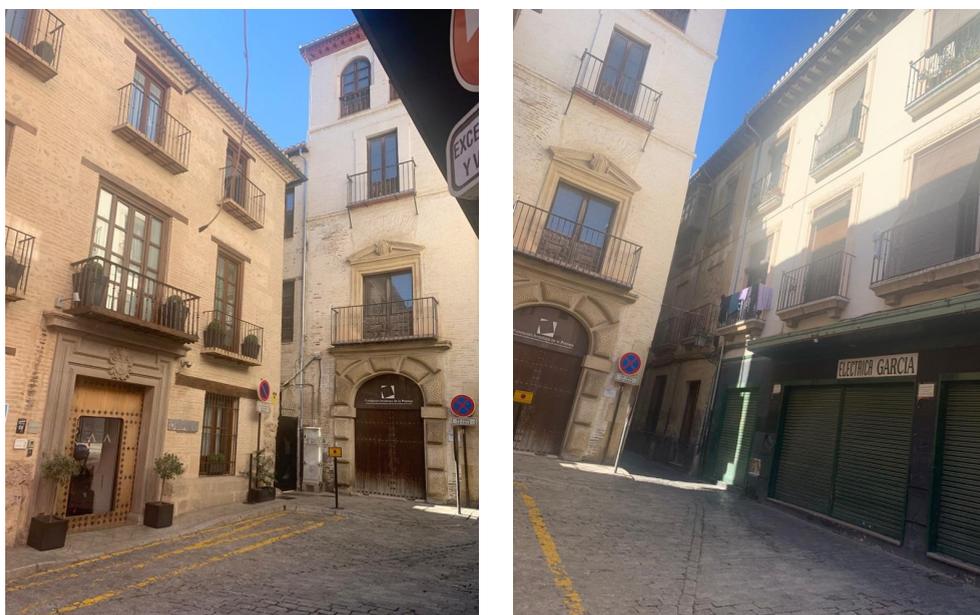


Lámina 2. *Plaza de los Peregrinos*⁸².

⁸¹ *Lámina 1.* Calle Escudo del Carmen, es larga y muy estrecha. Sobre la que se van abriendo el resto de vías. Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021)

⁸² Se estima que, la *Plaza de los Peregrinos*, (como se conoce en la actualidad), junto a la Calle Escudo del Carmen, podría ser la Plaza de las Escobas donde vivía D. Francisco Lorenzo de Guzmán y Dña. Teresa



Lámina 3. «Casa de D. Francisco Lorenzo de Guzmán»⁸³.



Lámina 4. «Segunda vivienda»⁸⁴.

(1754). (Subiendo desde la placeta, la segunda a mano derecha). Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021).

⁸³ En esta calle estaría ubicada la casa de D. Francisco Lorenzo de Guzmán. No se conoce con exactitud qué número era la vivienda, pues, la calle, además de estar muy modificada, no se especifica el número de la casa en los archivos analizados.

⁸⁴ La segunda vivienda se ubicaba las espaldas de la residencia de D. Francisco, en una bocacalle al poniente de la *placeta de Jodar* que también llaman la *Santísima Trinidad*, por un lienzo que se fijó de la misma.



Lámina 5. «Tercera vivienda»⁸⁵.

La casa tiene un umbral en su puerta y tiene de labrado dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pies superficiales y está tasada en once mil reales de vellón. Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021). Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021).

⁸⁵ Esta vivienda se ubicaba en la *calle Ledesma*, saliendo al Campillo, la tercera a mano izquierda, entrando por la *Placeta de las Escobas*. En sus linderos, por arriba estaba la casa D. Alejandro de Montes y por abajo



Lámina 6. «Cuarta vivienda»⁸⁶.

Finalmente, otra casa en Maracena, en la zona de las Heras Bajas. Linda con la calle que sale al Camino de Albolote. Esta vivienda, por sus dimensiones, se asemeja más a lo que conocemos en la actualidad como cortijo o chalet. Tenía tierras productivas, viñas y olivos que aprovechaba para su producción⁸⁷. Posee unas dimensiones monumentales, con un corral, huerto de tres marjales y medio y está cercado por tapias. Tiene un corral con huerto de tres marjales y medio y está cercado por tapias. Posee un puesto de viña y algunos árboles frutales con su cuarto de vigas, torrecilla y bodega de tinajas que compró el difunto por bienes de los herederos de Sebastián del Águila. Habiéndola medido consta de ciento cuarenta y cuatro forjas, cuya casa, corral y huerto con sus tapias está valorada en un total de dieciocho mil reales de vellón⁸⁸.

con la de D. Luis de Molina. Tenía una medida era de novecientos treinta y seis pies labrados y un valor tasado en seis mil reales de vellón. Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021).

⁸⁶ Lámina 6. «Cuarta vivienda»: La cuarta vivienda tenía un corral haciendo esquina a la expresada del Escudo del Carmen y la calle Ledesma, mirando a la Placeta de las Escobas. Su medida superficial era de trescientos veinticuatro pies superficiales de labrado y tenía un valor tasado en diez mil reales de vellón. En la actualidad esta es la Calle Lepanto y, por la información del inventario, se puede pensar que podría pertenecer al lugar donde se ubicaba la «cuarta vivienda». Fotografías realizadas por la autora (diciembre, 2021).

⁸⁷ APNGr, G-1185, 22 de mayo de 1754, fol. 477. Inventario justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁸⁸ APNGr, G-1185, 22 de mayo de 1754, fol. 481. Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.



Cuadro 1. Mapa topográfico de la ciudad de Granada de Francisco Dalmau, 1796⁸⁹.

- Área de la vivienda de Francisco Lorenzo, placeta de las Escobas, C/ Escudo del Carmen.
- Área de otras viviendas que poseía próximas a la C/ Escudo del Carmen.

2.2.7. Enseres dedicados al negocio familiar⁹⁰

Teniendo en cuenta lo expresado, podemos constatar que, D. Francisco Lorenzo, médico residente en Granada, casado con Dña. Teresa García, tenía una vivienda en la conocida placeta de las Escobas, junto a la calle Escudo del Carmen. Su residencia tenía una estructura compleja distribuida en plantas sobre las que se disponían las estancias. En el inventario, no se advierte una distinción clara de las habitaciones, aunque, por los enseres que se describen, podemos hacer una reconstrucción espacial del interior doméstico. Estancias como la cocina o el dormitorio, parecen presentar funciones precisas, mientras que, el resto resulta más heterogéneo y polifuncional. Llama la atención cómo, siendo médico de profesión, no se halla ningún instrumento médico, aunque si se describen varios libros sobre medicina que utilizaría para su formación profesional.

⁸⁹ Fotografía del mapa de Dalmau (1796), extraída de Google Imágenes.

⁹⁰ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 465. Inventario Justipreciado de los vinos y toneles que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

D. Francisco tenía varias casas en el centro de Granada y otra más monumental a las afueras de la capital, Maracena. En el centro granadino, tenía hasta cuatro viviendas situadas en la Calle Escudo del Carmen, próxima a la placeta de las Escobas, donde tenía su residencia. Su casa tenía varias plantas con habitaciones, patios para las toneleras de vino y un corral para los animales. En una cámara con bodegas guardaba las tinajas de vino para su buena conservación y posterior venta. Además, tenía cuantiosas viñas que trabajaba para su obtención y lo vertía en los toneles que había en los patios del exterior, alrededor de la casa. Tenía un corral para los animales, entre los que se citan algunos mulos⁹¹. Además, de su dedicación a la venta de vino, tenía nutridas hectáreas de olivos en Atarfe y Albolote, que utilizaría para la obtención de aceite en usufructo o su venta.

Aun así, la vivienda más grandiosa se ubicaba en Maracena. Tenía corral, viñas que trabajaba para la obtención del vino que vertería en los toneles de su residencia granadina, árboles frutales, tierras productivas y hectáreas de olivos. La casa tenía un alto valor por sus numerosas estancias y habitaciones, así como por las extensiones y fructíferas tierras.

3. CONCLUSIONES

El estudio del interior doméstico presenta carencias protagonizadas por la materialidad del objeto en sí, víctima del inevitable paso del tiempo. Ello hace de la documentación escrita nuestra fuente principal, en cuyo caso, las fuentes de protocolos han sido el manejo fundamental en este sentido. Reiterando a Gerardo Díaz Quirós⁹², se trata de hablar del *mueble escrito*, la huella escrita visible en la documentación notarial. Ésta, a su vez, sufre privaciones por la inaccesibilidad igualitaria de la sociedad —no todos tuvieron necesidad o capacidad para dejar su rastro—. Las descripciones de los escribanos, además de ser escuetas, no aportan un conocimiento total de los ajueres⁹³. Existe una falta de conocimiento en la ubicación de las estancias, de ahí que, la ausencia o presencia de bienes, unida a la cantidad y calidad de los mismos, ayudan a definir las formas de vida del grupo familiar residente. Más allá de las limitaciones que podamos encontrar, la relación de objetos que ordenan la espacialidad facilita la recomposición del interior doméstico. Tras relacionar las piezas que conforman el ajuar de D. Francisco Lorenzo⁹⁴

⁹¹ APNGr, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 477. Inventario Justipreciado de los vinos y toneles que quedaron por el fallecimiento de D. Francisco Lorenzo de Guzmán.

⁹² Gerardo Díaz Quirós, «El mueble...», *art.cit.*, págs. 89-110.

⁹³ Véase las referencias: Antonio Eiras Roel, *La historia de Galicia en sus fuentes y protocolos*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, 1981; Máximo García Fernández, «Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda», en Jaume Torras, Bartolomé Yun Casalilla, (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos XVI-XIX*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1999, págs. 133-157.

⁹⁴ Conviene aclarar que, las conclusiones expresadas en este artículo sobre el espacio doméstico granadino del siglo XVIII, no atienden, única y exclusivamente, a la interpretación de este inventario, pues además

hay que decir que, las estancias de la casa no presentan una funcionalidad específica, salvo excepciones tan reseñables como la cocina (menaje culinario) o el dormitorio (la cama). En la sala de estar (de representación⁹⁵, del aparentar, del ser), se contemplaba la mayor parte del mobiliario que, junto a los textiles, objetos domésticos y los cuadros o las láminas religiosas, embellecían y sacralizaban el interior hogareño.

Como se ha visto a lo largo de este texto, aspectos tan reseñables como la cuantiosa presencia de toneleros que conservaba en los patios exteriores de la casa, certifican que, probablemente, la producción de vino y aceite le debía ser más rentable que la dedicación a la medicina. En el ajuar estudiado, y a pesar de que el propietario era médico, apenas aparecen objetos relacionados con la práctica de esa profesión. Así pues, este estudio ha permitido constatar que a pesar de ser reconocido como médico quizás era más conocido por la venta de vinos. El matiz es importante a la hora de abordar el estudio de la arquitectura del XVIII en Granada, pues demuestra la importancia de cotejar la profesión del propietario con los ajuares que efectivamente había en las casas. Las cosas y las casas a veces no son lo que parecen a primera vista en la documentación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Zardoya, Carmen, «El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas (1700-1759)», en *Artígrama*, 18, (2003), págs. 375-392.
- *La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del XVIII*, Delegación del Gobierno en Aragón, Zaragoza, 2005.
- Aguiló Alonso, María Paz, *El mueble en España. Siglos XVI-XVII*, CSIC, Madrid, 1993.
- *El mueble clásico español*, Cátedra, Madrid, 1995.
- «Arquetas alemanas de hierro, joyeros o cajas fuerte», *Estudio del Moble*, 13, (2011), págs. 10-13.
- Albarracín Navarro, Joaquina, «El traje y el adorno de las mujeres granadinas» en las *Mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Ayuntamiento de Granada, Concejalía de la Mujer, Granada, (2000), pág. 177.
- Ariés, Philippe, *El Niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid, 1992.
- Barrio Moya, José Luis, «La librería de Don Timoteo María Gálvez, un liberal toledano en el Madrid de Fernando VII (1820)» en *Anales toledanos*, XLI, 2005.
- Birriel Salcedo, Margarita (ed.), *La casa y las Casas en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017.

recoge una visión más global gracias los datos extraídos de más de un centenar de archivos, interpretados en la investigación que se está llevando a cabo para la realización de la tesis doctoral. Respecto a la sala de estar/principal, no hemos encontrado en los inventarios analizados de este periodo una asignación específica a dicha estancia.

⁹⁵ Respecto a la sala de estar/principal, no hemos encontrado en los inventarios analizados de este periodo una asignación específica a dicha estancia.

- Blasco Esquivias, Beatriz (ed.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Ediciones El Viso, Madrid, 2006.
- Blasco Esquivias, Beatriz, «Vivir y convivir. Familia y espacio doméstico en la Edad Moderna», Birriel Salcedo, Margarita (ed.), *La(s) casas(s) en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, págs. 65-92;
- Casey, James y Vincent, Bernard, *Familia y sociedad en el Reino de Granada durante el Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, Granada, 2008.
- Castellanos Ruiz, Casto, «Breves nociones sobre mobiliario español del siglo xvii», en Piera Mónica, Shelly, Ana y Maymó, Jaume (dir. y coord.), *El moble del segle xvii a Catalunya i la seva relació amb altres centres europeus*, Ayuntamiento de Barcelona, Associació per a l'Estudi del Moble, Barcelona, (2007), págs. 83-90.
- Cátedra, Pedro M., y López-Vidriero, María Luisa y de Paíz, María Isabel (dir.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, 2004.
- Díaz Quirós, Gerardo, «El arca en el mobiliario de la Asturias preindustrial: piezas del concejo de Grado», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 66/1, (2011), págs. 13-46.
- Díez Jorge, M.^a Elena (ed.), *Arquitectura y Mujeres en la Historia*, Síntesis, Granada, 2015.
- *La casa de puertas para adentro. La casa en los siglos xv-xvi*, Comares, Madrid, 2019.
- Deleito y Piñuela, José, *La mujer, la casa y la moda*, Espasa Calpe, Madrid, 1946.
- Eiras Roel, Antonio, *La historia de Galicia en sus fuentes y protocolos*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, 1981.
- Fernández Cortizo, Camilo, «A una misma mesa y manteles: la familia en Tierra de Montes en el siglo xviii», *Cuadernos de estudios Gallegos*, T. XXIII, (1982), págs. 237-276.
- Franco Rubio, Gloria, «Casa puesta, nadie sabe lo que cuesta», en *IX Reunión Científica de la FEHM*, Málaga, (2009), págs. 619-629.
- «La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad», en Rey Castela, Ofelia y López, Roberto Javier (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, vol. II, Santiago de Compostela, (2009), págs. 125-136.
- «Casa puesta, nadie sabe lo que cuesta», en *IX Reunión científica de la FEHM*, Universidad de Málaga, Málaga, 2009, págs. 619-29.
- «La vivienda en el Antiguo Régimen: De espacio habitable a espacio social», *Chronica Nova*, 35, (2009), págs. 63-103.
- García Fernández, Máximo, «Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda», en Torras, Jaume; Yun Casalilla, Bartolomé (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos xvii-xix*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1999, págs. 133-157.
- «Revistiendo el interior de los espacios domésticos populares. Cultura material y cotidiana: permanencias y evoluciones», *La casa y las Casas en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, (2017), págs. 93-124.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Fondo de cultura Económica, México, 2005.
- González Heras, Natalia, «Algunos apuntes sobre estructuras materiales domésticas en la capital madrileña para el siglo xviii», en Arias Saavedra, Inmaculada, (ed.), *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Universidad de Granada, Granada, 2012, págs. 187-206.

- «Viviendas e interiores domésticos en el Madrid ilustrado» en García, Máximo (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, 2013, págs 151-166.
- Hernández López, Carmen, *La casa en la Mancha oriental: arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Sílex, Madrid, 2013.
- Hoyos Sánchez, Nieves de, «La casa tradicional en España», *Temas Españoles*, 20 (1952), pág. 3.
- Lafora, Juan, *Dormitorios. La historia del dormitorio*, Cigüeña, Madrid, 1950.
- López Pérez, M.^a del Pilar, *En torno al estrado*, Instituto Colombiano de Cultura —Convenio Andrés Bello—, Universidad Nacional de Colombia, Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 1996.
- «Los enseres de la casa en Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII en el Nuevo Reino de Granada», *Revista Ensayos*, 3, (1996), págs. 140-142.
- «El espacio privado, de lo público a lo íntimo: alcobas, estados, oratorios, estudios y cocinas en Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII», en Birriel Salcedo, Margarita (ed.), *La(s) casas(s) en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, págs. 291-340.
- Morera Villuendas, Amaya, «El escaparate, un mueble para una dinastía», *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna*, 22, (2009), págs. 107-130.
- Norman Pounds, John Gebrille, *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*, Crítica, Barcelona, 1993.
- Pardailhe-Galabrun, Annik, *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens XVII-XVIII siècles*, Puf, Histoire, Paris, 1988.
- Pérez Samper, María de los Ángeles, «Privacidad doméstica: la mesa y la servidumbre», en Núñez Roldan, Francisco, *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Universidad de Sevilla, 2007, págs. 83-136.
- «Vivir noblemente: la mesa como signo de distinción» en Soria Mesa, Enrique; Bravo Caro, Jesús y Delgado Barrado José Miguel (eds.), *Las élites en la época moderna: La Monarquía española*, Vol. 1 *Nuevas perspectivas*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2009, págs. 175-198.
- *Mesas y cocinas en la España del siglo XVIII*, Trea, Gijón, 2011.
- «En torno a la mesa», en Birriel Salcedo, Margarita (ed.), *La(s) casas(s) en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, págs. 365-401.
- Peña Díaz, Manuel (ed.), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI al XVIII)*, Abada editores, Madrid, 2012.
- Piera Miquel, Mónica, «Muebles de ebanistería en las viviendas de Barcelona», *El mueble del siglo XVIII: nuevas aportaciones a su estudio*, Barcelona, 2009, págs. 63-74.
- «Los muebles con secreto: esconder, exhibir, aprender», *Revista de Historia Moderna*, 30, (2012), págs. 159-175.
- Postigo Vidal, Juan, «El espacio doméstico en Zaragoza en el siglo XVII: versatilidad y especialización», *Historia Social*, 73, (2012), págs. 21-40
- Serrano Niza, Dolores (ed.), *Vestir la casa. Objetos y emociones en el hogar andalusí y morisco*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2019.
- Vilar, Pierre (coord.), *La familia en la España mediterránea: (Siglos XV-XIX)*, Crítica, Barcelona, 1987.